



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 28 de agosto de 2009

VISTO:

La resolución CDFHCS N° 152/09 y atendiendo a lo solicitado por el Lic David Fiel,

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha resolución no se explicita la situación de revista en la que quedaría el Lic. Fiel en la cátedra Literatura Europea I, Carrera de Letras, Sede Comodoro Rivadavia, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que el Licenciado David Fiel viene desempeñando funciones en dicha cátedra

Que es necesario dar curso académico administrativo a la presente resolución

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la IVª sesión ordinaria de este Cuerpo, el 28 de agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar como Profesor ADJUNTO interino con **dedicación simple** al Licenciado David Fiel, en la Cátedra Literatura Europea I, Carrera de Letras, Sede Comodoro Rivadavia, partir del 1 de julio de 2009 y hasta el 28 de febrero de 2010.

Art.3º) A partir de la vigencia de la presente se deroga la resolución CAFHCS N° 350/08

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.

Resolución CDFHCSN° 219/09


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECAFO
FMCS UNPSJB